



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO CITACÁ
CREADA POR RESOLUCIÓN N° 3206 DEL 07 DICIEMBRE DE 2021
DANE: 281736000601
NIT. 901027633-8



RESOLUCION ADJUDICACION No. 014
(27 de noviembre de 2025)

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección N°. 202514 en la Institución Educativa Alto Citacá del Municipio de Saravena

LA Rectora de la Institución Educativa Alto Citacá

En ejercicio de sus facultades legales y especialmente las conferidas por la Ley 715 de 2001, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 4791 de 2008 y el Decreto 1510 de 2013,

CONSIDERANDO:

Mediante **AVISO DE CONVOCATORIA 202514 de 2025**, se invitó a las personas jurídicas y Naturales, con el fin de presentar ofertas para el Proceso de Selección cuyo objeto es: **OBJETO A CONTRATAR: "COMPRA DE CAJAS, CARPETAS Y TINTA DE IMPRESIÓN PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO CITACÁ Y EL CENTRO EDUCATIVO MARCO ANTONIO MANCERA"**

El presupuesto oficial para el objeto del presente proceso de selección se estimó en **CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$5,236,438.00)**.

Para atender las erogaciones que demande la ejecución del contrato que se derive de ese proceso de selección, el Fondo de Servicios Educativos de La Institución Educativa Alto Citacá cuenta con el Certificado de disponibilidad Presupuestal N°20250013 del 19 de noviembre de 2025.

En el Aviso de Convocatoria 202514, se dio formalmente apertura al Proceso de Selección de Ofertas.

El día 27 de noviembre de 2025 a las 12 m. se dio cierre al proceso, recibiendo una única propuesta por el señor: **SUMINISTROS Y SERVICIOS FACOANIK S.A.S R/L JOSE DE JESUS CORSIO**.

En la Evaluación del proceso de Selección el día 27 de noviembre de 2025, se determinó que el ofrecimiento favorable para La Institución Educativa Alto Citacá, es el realizado por el proponente **SUMINISTROS Y SERVICIOS FACOANIK S.A.S R/L JOSE DE JESUS CORSIO**.

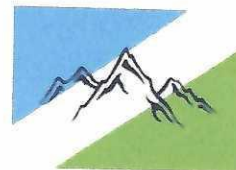
Una vez verificados los requisitos del proponente **SUMINISTROS Y SERVICIOS FACOANIK S.A.S** con Nit 901586423-5 R/L **JOSE DE JESUS CORSIO**, identificado con cedula de ciudadanía 1.022.923.639 de Bogotá, cumplió y reunió los requisitos señalados en Aviso de Convocatoria 202514.

"Formando a nuestros hijos e hijas, para un mejor mañana"

Distrito 9 y 10 Celular: 3208319282
centroeducativocanoseco@gmail.com
rector.ceacitaca@sedarauca.edu.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO CITACÁ
CREADA POR RESOLUCIÓN N° 3206 DEL 07 DICIEMBRE DE 2021
DANE: 281736000601
NIT. 901027633-8



RESUELVE:

ARTÍCULO 1- Adjudicar al Proponente **SUMINISTROS Y SERVICIOS FACOANIK S.A.S** con Nit 901586423-5 R/L **JOSE DE JESUS CORSIO**, identificado con cedula de ciudadanía 1.022.923.639 de Bogotá, el Proceso de Selección N°202514 cuyo objeto es: OBJETO A CONTRATAR: “**COMPRA DE CAJAS, CARPETAS Y TINTA DE IMPRESIÓN PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO CITACÁ Y EL CENTRO EDUCATIVO MARCO ANTONIO MANCERA**” por un valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$5,236,438.00). y un plazo de ejecución de UN (01) día, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

ARTÍCULO 2.- Notificar al señor **SUMINISTROS Y SERVICIOS FACOANIK S.A.S** con Nit 901586423-5 R/L **JOSE DE JESUS CORSIO**, identificado con cedula de ciudadanía 1.022.923.639 de Bogotá.

ARTÍCULO 3.- El proponente **SUMINISTROS Y SERVICIOS FACOANIK S.A.S R/L JOSE DE JESUS CORSIO**, al cual se le adjudica el contrato, tiene 01 día hábiles para suscribir el contrato. Si el adjudicatario no suscribe el contrato correspondiente dentro del término señalado, la Rectora adjudicara el contrato de acuerdo al Manual de Contratación.

ARTÍCULO 4.- La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Saravena -Arauca, a los 27 días del mes de noviembre de 2025.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Cruz Delina Villamizar C.
Lic. CRUZ DELINA VILLAMIZAR CONTRERAS
Rectora I.E Alto Citacá.

“Formando a nuestros hijos e hijas, para un mejor mañana”

Distrito 9 y 10 Celular: 3208319282
centroeducativocanoseco@gmail.com
rector.ceacitaca@sedarauca.edu.co